
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL Instructivo para el Control y Seguimiento de los Procesos Formativos	Versión: 02
		Fecha: 30/09/2013
		Código: I001-P006- GFPI

1. Objetivo

Establecer las condiciones para realizar seguimiento y control a la ejecución del proceso formativo para los programas de formación en el SENA.

2. Desarrollo

- El Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación Profesional, una vez aprobada la oferta educativa, debe asegurar la disponibilidad de los recursos (instructores, ambientes de formación, materiales de formación) acordes con las condiciones de calidad y los requerimientos del Programa de formación profesional. Previo al inicio de un programa de formación, desarrollado bien sea en ambientes internos o externos, es necesario realizar la verificación de las condiciones y registrar los resultados en el formato F006-P006-GFPI: Verificación condiciones ambiente de aprendizaje.
- El Coordinador Académico, al inicio de cada programa de formación, proporciona al equipo ejecutor la información necesaria para la ejecución de la Formación Profesional Integral (FPI): Procedimiento de ejecución de la FPI, Programa de formación, horarios, ambientes de aprendizaje, entre otros.
- Para el control y seguimiento del proceso formativo, se ha definido la estructuración de portafolios de evidencias que son de responsabilidad del Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación Profesional, el equipo ejecutor (Instructores) y el aprendiz. Los formatos que soportan el portafolio de evidencias, deben diligenciarse en medio digital, manteniendo la estructura y forma estándar establecida por el Sistema Integrado de Gestión. Se han definido tres (3) portafolios para controlar el desarrollo del proceso formativo; Así:
 - ✓ **Portafolio del Coordinador:** Corresponde al archivo de los documentos requeridos para el control de cada uno de los grupos o fichas de programa, que se ejecutan en el centro y debe contener como mínimo: Programa de Formación, Listado de aprendices, horario del grupo, F001-P006-GFPI Proyecto Formativo, F003-P006-GFPI Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo, F004-P006-GFPI Guías de Aprendizaje, trámites y sus correspondientes soportes. Durante la etapa productiva adicionalmente, se requiere el listado de aprendices con la alternativa de etapa productiva seleccionada y el nombre de la empresa o Ente Coformador y nombre del

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS	Versión: 02
		Fecha: 30/09/2013
		Código: I001-P006-GFPI


instructor que realiza el seguimiento del aprendiz durante esta etapa. El control de esta carpeta es responsabilidad del Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación Profesional y será verificada por auditores internos- externos o el par interno evaluador.

- ✓ **Portafolio del instructor:** Debe contener como mínimo: Programa de Formación, Listado de aprendices, Horario del instructor, F001-P006-GFPI Proyecto Formativo, F003-P006-GFPI Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo, F004-P006-GFPI Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y el formato F007-P006-GFPI: Evaluación y seguimiento etapa lectiva, por cada aprendiz. Durante la etapa productiva adicionalmente, se requiere el listado de aprendices con la alternativa de etapa productiva seleccionada y el nombre de la empresa o Ente Coformador y el formato F008-P006-GFPI Planeación, Seguimiento y evaluación etapa productiva, así como las novedades que se presenten durante el proceso formativo. El control de esta carpeta es responsabilidad del Equipo Ejecutor (Instructor) y será verificada por el Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación Profesional.

- ✓ **Portafolio del Aprendiz:** Debe contener como mínimo: Hoja de vida, Programa de Formación, F001-P006-GFPI Proyecto Formativo, F003-P006-GFPI Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo, F004-P006-GFPI Guías de Aprendizaje, formato F007-P006-GFPI: Evaluación y seguimiento etapa lectiva concertado, F008-P006-GFPI Planeación, Seguimiento y evaluación etapa productiva, concertado, Evidencias de aprendizaje conforme a lo requerido. Adicionalmente Plan de mejoramiento y novedades con sus soportes (cuando se requieran). La actualización y el control de esta carpeta es responsabilidad del aprendiz y será verificada por el instructor.

Ver anexos 1, 2 y 3. Contenidos carpetas.

- Con el fin de realizar seguimiento al proceso formativo durante la etapa lectiva, el Coordinador Académico y/o Coordinador de Formación Profesional realizará por lo menos dos visitas durante el período lectivo a cada grupo que se encuentre en desarrollo, registrando en el formato F010-P006 GFPI Lista de verificación a la ejecución de la formación profesional. Cuando se requiera, el coordinador solicitará la toma de acciones correctivas o preventivas, conforme al procedimiento establecido por el SIG.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS	Versión: 02
		Fecha: 30/09/2013
		Código: I001-P006-GFPI

3. Control de los Cambios

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio	Solicitado por
01	Febrero 14 de 2013	Documento original	



ANEXO N° 001 PORTAFOLIO DEL COORDINADOR

1.	Programa de Formación (Diseño Curricular).
2.	Listado de Aprendices
3.	Horario del Grupo (Ficha)
4.	F001-P006.GFPI Proyecto Formativo
5.	F003-P006.GFPI Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo
6.	F004-P006.GFPI Guías de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación
7.	Lista de Aprendices con la Alternativa seleccionada para el desarrollo de la Etapa Productiva, Ente Coformador e Instructor Asignado.
8.	Trámites y Soportes Respetivos (Traslado, Aplazamiento, Reingreso, Retiro Voluntario), Condicionamiento, Deserción.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

Versión: 02

Fecha: 30/09/2013

Código: I001-P006-
GFPI



ANEXO N° 002

PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR

1.	Programa de Formación (Diseño Curricular).
2.	Listado de Aprendices
3.	Horario del Instructor
4.	F001-P006.GFPI Proyecto Formativo
5.	F003-P006.GFPI Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo
6.	F004-P006.GFPI Guías de Aprendizaje e Instrumentos de Evaluación
7.	F007-P006-GFPI PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - ETAPA LECTIVA.
8.	F008-P006-GFPI PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA. *Lista de Aprendices con la Alternativa seleccionada para el desarrollo de la Etapa Productiva, Ente Coformador e Instructor Asignado.
9.	F009-P006-GFPI PLAN DE MEJORAMIENTO / PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA.
10.	Registro de Inasistencias.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
INSTRUCTIVO PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE LOS PROCESOS FORMATIVOS

Versión: 02

Fecha: 30/09/2013

Código: I001-P006-
GFPI



ANEXO N° 003

PORTAFOLIO DEL APRENDIZ

1.	Hoja de Vida
2.	Programa de Formación (Diseño Curricular).
3.	F001-P006.GFPI Proyecto Formativo
4.	F003-P006.GFPI Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo
5.	F004-P006.GFPI Guías de Aprendizaje
6.	F007-P006-GFPI PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - ETAPA LECTIVA.
7.	Evidencias de Aprendizaje.
8.	F008-P006-GFPI PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA.
9.	F009-P006-GFPI PLAN DE MEJORAMIENTO / PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA.